



Acta de la Sesión Ordinaria número 384 del XI Consejo de Rectores realizada en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, el martes 10 de diciembre de 2024, en la Sala “José Guadalupe Zuno” de la Rectoría General.

Con fundamento en los artículos 35 fracción II y 47 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara y de conformidad con el citatorio de fecha viernes 6 de diciembre de 2024, la Rectoría General convocó a los miembros del Consejo de Rectores de esta Casa de Estudio, para el martes 10 de diciembre de 2024, a las 10:00 horas, a la Sesión Ordinaria número 384 del XI Consejo de Rectores de la Universidad de Guadalajara.

La sesión inició a las 10:39 horas y fue presidida por el Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Rector General de la Universidad de Guadalajara, en su calidad de Presidente del Consejo de Rectores, conforme a la siguiente propuesta de:

Orden del día

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal;
2. Lectura y aprobación del orden del día;
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior;
4. Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos 2025;
5. Asuntos varios.

Desarrollo

1. Lista de presentes y declaración del quórum legal.

El Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Presidente del Consejo, solicitó al Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata, Secretario de Actas y Acuerdos, tomar lista a los presentes. El Secretario nombró a cada uno de los integrantes del Consejo de Rectores para verificar su asistencia. Los consejeros que estaban presentes son los siguientes:

- **Dr. Ricardo Villanueva Lomelí**, Presidente del Consejo;
- **Dr. Héctor Raúl Solís Gadea**, Vicerrector Ejecutivo;
- **Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata**, Secretario de Actas y Acuerdos;



- **Dra. Isabel López Pérez**, Secretaria Académica del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, en representación del **Dr. Francisco Javier González Madariaga**, Rector del Centro;
- **Dra. Graciela Gudiño Cabrera**, Rectora del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias;
- **Mtro. Luis Gustavo Padilla Montes**, Rector del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas;
- **Dr. Marco Antonio Pérez Cisneros**, Rector del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías;
- **Dr. José Francisco Muñoz Valle**, Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud;
- **Dr. Juan Manuel Durán Juárez**, Rector del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades;
- **Mtro. José Alberto Castellanos Gutiérrez**, Rector del Centro Universitario de Guadalajara;
- **Mtra. Karla Alejandrina Planter Pérez**, Rectora del Centro Universitario de Los Altos;
- **Mtro. Edgar Eloy Torres Orozco**, Rector del Centro Universitario de La Ciénega;
- **Dr. Jorge Téllez López**, Rector del Centro Universitario de La Costa;
- **Mtra. Ana María De la O Castellanos Pinzón**, Rectora del Centro Universitario de La Costa Sur;
- **Dra. Gloria Angélica Hernández Obledo**, Rectora del Centro Universitario de Los Lagos;
- **Mtro. Uriel Nuño Gutiérrez**, Rector del Centro Universitario del Norte;
- **Dr. José Guadalupe Salazar Estrada**, Rector del Centro Universitario del Sur;
- **Dra. Irma Leticia Leal Moya**, Rectora del Centro Universitario de Tlajomulco;
- **Mtro. José Alfredo Peña Ramos**, Rector del Centro Universitario de Tonalá;
- **Dra. María Luisa García Bátiz**, Rectora del Centro Universitario de los Valles;
- **Dra. Patricia Rosas Chávez**, Coordinadora Ejecutiva del Centro Universitario de Chapala;
- **Mtro. Gerardo Alberto Mejía Pérez**, Coordinador Ejecutivo del Centro Universitario de Tlaquepaque;
- **Mtro. César Antonio Barba Delgadillo**, Director General de Educación Media Superior;
- **Mtra. Martha Alejandra Gutiérrez Gómez**, Secretaria Técnica de la Rectoría General y del Consejo de Rectores.

Con lo anterior, se notificó que había quórum reglamentario para llevar a cabo la reunión. El Presidente declaró formalmente instalada la sesión ordinaria número 384 del XI Consejo de Rectores.



2. Lectura y aprobación del orden del día.

Referente 384/01. El Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata, Secretario de Actas y Acuerdos, realizó la lectura del orden del día.

Acuerdo 384/01. El pleno del Consejo de Rectores aprobó el orden del día.

3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Referente 384/02. El Presidente del Consejo de Rectores notificó que el texto del acta de la sesión número 383 se envió anticipadamente a todos los miembros del Consejo de Rectores, por lo que se pidió la dispensa de la lectura.

Acuerdo 384/02. Se aprobó la dispensa de la lectura del acta de la sesión número 383.

Referente 384/03. Se requirió enseguida que se expusieran las observaciones sobre el contenido del acta de la sesión número 383; no hubo ninguna, por lo que se pidió su aprobación.

Acuerdo 384/03. Se aprobó el contenido del acta de la sesión número 383.

4. Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos 2025.

El Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Presidente del Consejo, comentó que junto con la Mtra. Karla Alejandrina Planter Pérez, Rectora del Centro Universitario de Los Altos, en calidad de Rectora General Electa, acudieron al Congreso de la Unión con la Dip. Merilyn Gómez Pozos, Presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados de la LXVI Legislatura. Sostuvieron una reunión que esclareció el panorama presupuestal, debido al déficit de 20 mil millones de pesos, aproximadamente, para las universidades públicas nacionales, de acuerdo al Presupuesto de Egresos de la Federación 2025 (PEF).

Indicó que, el presupuesto federal para la Universidad de Guadalajara presenta un déficit de 1,936 millones de pesos para cubrir el 52 por ciento de aportación constitucional que corresponde. Asimismo, indicó que a partir del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2025 (PIE) de la Universidad de Guadalajara, ésta deberá asumir el incremento salarial.



Informó que, el presupuesto estatal 2025 no obtuvo el crecimiento que había presentado en años anteriores y prácticamente recibió el porcentaje de inflación. En el escenario actual, el presupuesto institucional se comprende del 47 por ciento de aportación federal y el 53 por ciento de aportación estatal.

La Mtra. María Guadalupe Cid Escobedo, Coordinadora General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica, dio a conocer el Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos 2025 para la UdeG. Desglosó los ingresos para el año 2025 provenientes del subsidio ordinario federal y estatal, del Departamento de Madera, Celulosa y Papel, de los recursos extraordinarios federal y estatal, los ingresos autogenerados para la institución y para las instancias de la red, y lo respectivo de la Coordinación de Entidades Productivas, dando como resultado un presupuesto total de \$18,602,453,706.00 (DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SEIS PESOS 00/100 M.N.).

El subsidio ordinario federal 2025, se estimó con un incremento del 3.5 por ciento con respecto a la asignación del 2024 consignada en el Anexo de ejecución. El subsidio ordinario estatal 2025, considera el monto consignado en el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado de Jalisco para ese ejercicio.

El Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Presidente del Consejo, puntualizó que durante el ejercicio fiscal 2024 se incrementó el gasto operativo de manera diferenciada en las distintas entidades de la Red Universitaria, con la finalidad de dar continuidad al incremento de la matrícula de educación media superior y superior, mantener la calidad de los servicios educativos, así como, reducir asimetrías. Para el ejercicio 2025, derivado de la aprobación del presupuesto constitucional para la UdeG, se propone incrementar en 5 por ciento el gasto operativo de los Centros Universitarios y el Sistema de Educación Media Superior, cuya cifra es superior a la inflación establecida para el mes de diciembre de 2024, incluyendo asignaciones a los tres nuevos Centros Universitarios (Guadalajara, Chapala y Tlaquepaque), y a la Dirección General de Universidad Virtual y Aprendizaje para toda la Vida (UDGPlus).

Dio a conocer algunas consideraciones generales en la distribución del presupuesto, entre ellas, la asignación del punto tres por ciento del Presupuesto de Egresos del Estado para la realización de proyectos específicos de mejoramiento de infraestructura educativa y su equipamiento, en este sentido, la Universidad de Guadalajara aportará un monto igual a dicha asignación presupuestal para el Programa de Infraestructura y Equipamiento de la Red



Universitaria que, en su oportunidad, será depositado al Fideicomiso del Fondo de Infraestructura Física de la Red Universitaria (FIFRU). Se plantea como política que prevalezca para el fortalecimiento del fondo.

Con la finalidad de abatir contingencias, se garantiza la aportación extraordinaria para cubrir la sentencia dictada en favor del núcleo agrario "Los Guayabos" del municipio de Zapopan, Jalisco, en donde se localiza la Escuela Preparatoria No.8. Asimismo, se incluye una partida extraordinaria para cubrir gastos relacionados con la escrituración de bienes inmuebles que pertenecen a la Universidad de Guadalajara, con la finalidad de que exista certeza jurídica sobre los mismos. Además, se contempla casi el total del recurso que se requiere para cubrir el servicio de elementos de seguridad para las instalaciones de la Red Universitaria y el servicio de energía eléctrica.

Como parte del Programa Reducción de Asimetrías (Austeridad), se incluyen programas institucionales complementarios como: a) Aulas Dignas (Mil Aulas); b) Laboratorios Dignos; c) Baños dignos; d) Espacios Recreativos, Deportivos y Culturales Dignos, y e) Renovación de Equipamiento Tecnológico, mismos que tendrán como apoyo, insumos complementarios de los Centros Universitarios, encaminados a contar con espacios adecuados y los insumos necesarios, así como garantizar el óptimo funcionamiento y mantenimiento preventivo y correctivo de cada una de las áreas mencionadas.

El Mtro. César Antonio Barba Delgadillo, Director General de Educación Media Superior, refirió las ventajas de las compras consolidadas por licitación para la obtención de ahorro presupuestal.

El Dr. Juan Manuel Durán Juárez, Rector del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, señaló estar de acuerdo en el proceso presupuestal, e indicó que enfrentar el tema de limpieza de baños es una cuestión cultural, además que, la contratación de empresas externas con este fin ha dado buenos resultados.

La Dra. Patricia Rosas Chávez, Coordinadora Ejecutiva del Centro Universitario de Chapala, consideró importante diseñar una política de adquisición, mantenimiento, renovación y disposición de infraestructura física y tecnológica. Dicha propuesta abarca el reciclado de materiales y la recuperación económica proveniente del deshecho de materiales. Reflexionó acerca de las empresas de limpieza y las condiciones laborales.



El Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Presidente del Consejo, enfatizó la importancia de asegurar, por lo menos, el cinco por ciento del presupuesto de cada una de las entidades de la Red Universitaria a los programas institucionales complementarios.

La Mtra. María Guadalupe Cid Escobedo, Coordinadora General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica, señaló que, previamente se informó a los Secretarios Administrativos acerca de la medida presupuestal para que fuera considerada y exista un orden de identificación del recurso.

El Dr. José Guadalupe Salazar Estrada, Rector del Centro Universitario del Sur, resaltó la importancia de no olvidar el trato humanista, dignificar el trabajo y al personal de limpieza.

La Mtra. María Guadalupe Cid Escobedo, Coordinadora General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica, continuó con la presentación de la estimación de egresos del PIE 2025, desglosándolo por concepto: Servicios Personales, Estímulos al Desempeño Docente, Gasto Programable, Compromisos Institucionales, Fondos Institucionales Participables, Programas Institucionales y Fondos Externos Determinados. Posteriormente, detalló cada uno de los conceptos. Puntualizó que, el incremento al presupuesto se asignó en gran medida para cubrir sueldos y salarios.

El Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Presidente del Consejo, resaltó que la partida del Programa de Reducción de Asimetrías (Austeridad) fue un proyecto que fue sumando recursos y aportando a diferentes proyectos durante la gestión administrativa 2019-2025, y que al cierre del presupuesto 2024 presenta un saldo de \$1,162,548,206.00 (UN MIL CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SEIS PESOS 00/100 M.N.), recurso que para el presupuesto 2025 será destinado a un *pari passu* de infraestructura y equipamiento y a los programas de aulas, laboratorios, baños y otros mencionados con anterioridad. Dijo que, con austeridad se logró más que con el presupuesto constitucional, para el ejercicio 2025, debido al esfuerzo y compromiso del Consejo de Rectores. Reiteró el orden en las partidas de la propuesta del PIE 2025, con las cuales quedan garantizadas para los presupuestos subsecuentes.



Acuerdo 384/04. El pleno del Consejo de Rectores acordó turnar a la Comisión Permanente de Hacienda del Honorable Consejo General Universitario, el proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos 2025 de la Universidad de Guadalajara, presentado por la Mtra. María Guadalupe Cid Escobedo, Coordinadora General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica.

5. Asuntos varios.

No hubo asuntos a tratar en este apartado.

Para finalizar con la presente sesión, el Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Presidente del Consejo, preguntó a los miembros del pleno si tenían comentarios o preguntas que realizar. No habiendo quien hiciera uso de la palabra, dio las gracias a los consejeros por su presencia en la Sesión Ordinaria número 384 del XI Consejo de Rectores, y dio por terminada la reunión a las 12:57 horas.

Guadalajara, Jalisco, martes 10 de diciembre de 2024.



Dr. Ricardo Villanueva Lomelí
Presidente



Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata
Secretario de Actas y Acuerdos